



DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: 00112277

FECHA: 19 de diciembre de 2025

NOMBRE: [REDACTED]

DNI: [REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

Le agradecemos que se ponga en contacto el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para ejercer su derecho de acceso a la información pública, consistente en:

SOLICITUD

Asunto: Memorias científico-técnicas de proyectos de generación de conocimiento, Convocatoria 2024

Información que solicita: Solicito el acceso a las memorias científico-técnicas presentadas por las entidades beneficiarias de los Proyectos de Generación de Conocimiento y de las Actuaciones para la Formación de Personal Investigador Predoctoral asociadas a dichos proyectos, correspondientes exclusivamente a aquellos proyectos para los que se haya concedido ayuda en la Convocatoria 2024, de acuerdo con la resolución definitiva de concesión publicada por la Agencia Estatal de Investigación. La solicitud se limita a documentación existente en poder de la Administración, sin requerir la elaboración de informes nuevos ni tratamiento adicional de la información, y se formula en formato electrónico, aceptándose expresamente la disociación o anonimización de los datos de carácter personal que no resulten necesarios para el ejercicio del derecho de acceso. El acceso a esta información responde a un interés público evidente, al permitir reforzar la transparencia y la rendición de cuentas en la asignación de fondos públicos destinados a la investigación científica, así como facilitar la evaluación social y académica de los criterios, prioridades y resultados de la financiación pública de la investigación.

TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD

El cómputo del plazo para resolver se inicia el día 22 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

RESOLUCIÓN | CONCESIÓN PARCIAL DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Una vez analizada su solicitud, la Dirección de la Agencia Estatal de Investigación resuelve **conceder parcialmente el acceso a la información solicitada.**

DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Fdo. José Manuel Fernández de Labastida

CSV : [REDACTED]

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL FERNÁNDEZ DE LABASTIDA DEL OLMO | FECHA : 15/01/2026 18:40 | Sin acción específica